

Ortografía

Vocabulario

Novela

Estrofa

Sintaxis

Preposición

ión

Letra

teratura

ilde

Palabra

Fonética

Lengua

Gramática

La lengua española en  
la educación de  
Cataluña

## Resumen y principales conclusiones del estudio

### El nivel de lengua española en Cataluña

El presente informe analiza el dominio de **lengua española** de los estudiantes de Cataluña. Todos los datos que se ofrecen proceden de **fuentes oficiales**, en particular, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como del Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo (CSDA), organismo de la Consejería de Educación del gobierno autonómico catalán.

El nivel de lengua española de los estudiantes catalanes ha estado envuelto de polémica desde hace años por la aplicación del sistema de **inmersión lingüística** que excluye al castellano como lengua vehicular de enseñanza en Cataluña. Recordemos que los alumnos catalanes con el sistema de inmersión tienen tan sólo **2 horas semanales** en castellano (únicamente la asignatura de este idioma), mientras que los del resto de España tienen unas diez asignaturas en esta lengua con 25 horas semanales.

A pesar de la considerable diferencia de dedicación horaria, en numerosas ocasiones políticos catalanes han asegurado que el nivel de castellano de los niños catalanes es incluso **superior** a los del resto del país. Se trata de una afirmación que ciertamente puede sorprender y merece contrastarse con la realidad. ¿Es posible obtener un mayor dominio de una lengua dedicándole diez veces menos horas de estudio?

### Las ‘falsas pruebas’ del nivel de castellano en Cataluña

La realidad es que **ninguna evaluación** acredita un nivel de castellano de los alumnos catalanes superior al resto de alumnos españoles.

Como desvelamos en este informe, las pruebas que el nacionalismo catalán frecuentemente utiliza para demostrar un supuesto buen nivel de castellano en Cataluña bajo el sistema de la inmersión lingüística son **inadmisibles** puesto que se trata de evaluaciones que no miden la competencia en castellano, sino en catalán.

En concreto, se utilizan a menudo las puntuaciones ligeramente superiores de Cataluña al resto de España en pruebas lingüísticas como **PISA** para supuestamente ‘demostrar’ el buen nivel de español en Cataluña, escondiendo el hecho de que esas pruebas se traducen al catalán en Cataluña y, por tanto, no miden en ningún caso el nivel de castellano.

Consideramos poco honesta la actitud de quienes tergiversan la realidad de una forma ciertamente tan grosera.

## La realidad del nivel de castellano en Cataluña

En realidad, no existe **ningún examen** en la actualidad de alcance nacional, es decir, igual para todos los alumnos españoles, que evalúe el dominio del castellano que tienen los escolares de todas las Comunidades Autónomas de España.

Las **últimas evaluaciones válidas de lengua española** de dominio de ortografía, gramática y literatura comunes a todas las autonomías, incluida Cataluña, fueron realizadas por el Ministerio de Educación en los años 2000 y 2003.

Estas evaluaciones son una información muy valiosa porque las pruebas de castellano que se pasaron a los alumnos fueron exactamente **las mismas** en todas las comunidades autónomas y, por tanto, sus resultados son comparables en términos homogéneos.

Este informe muestra los resultados de esta evaluación oficial del nivel de castellano en toda España que, sorprendentemente, no ha tenido la publicidad que merece.

En cuanto al **nivel ortográfico** los alumnos realizaron una prueba abierta consistente en un dictado en castellano. Se constató que sólo un 33% de los alumnos catalanes fueron capaces de transcribir el texto en castellano a nivel básico (con un número de faltas de ortografía igual o inferior a dos).

Las pruebas realizadas por el Ministerio también evaluaron aspectos **gramaticales**. En particular, la prueba examinaba el dominio de la morfología y la sintaxis de la lengua española. En cuanto a las **relaciones morfosintácticas** el nivel de preguntas acertadas de los alumnos catalanes fue del 43%, sensiblemente inferior al del resto de alumnos españoles (64%).

En el apartado de **literatura en lengua española** las diferencias entre los alumnos catalanes y los del resto de España se ampliaron aún más. En el conocimiento de **periodos, autores y obras** de literatura española, la media obtenida por los alumnos catalanes fue de un 35% de aciertos frente al 79% de los alumnos del resto de España. Es decir, el nivel de los alumnos catalanes no llegó ni a la mitad del nivel de sus homólogos de la misma edad del resto de comunidades autónomas.

El hecho de que en el ámbito literario el nivel de los alumnos catalanes sea extremadamente bajo pone de manifiesto la **deficiente** enseñanza de literatura española en el sistema educativo catalán.

## Los alumnos catalanes comprenden el castellano pero no lo dominan

Del análisis de la información de estas pruebas, puede afirmarse en definitiva que los alumnos catalanes muestran **carencias relevantes** en ortografía, gramática y literatura de lengua española, con un dominio inferior al del resto de alumnos de España. Sin embargo, las pruebas también ponen de relieve que su nivel de dominio superficial del castellano, a nivel de mera **comprensión**, es similar al resto de escolares españoles.

Es decir, los alumnos catalanes entienden el castellano como sus homólogos del resto de autonomías pero su dominio de la lengua es sustancialmente inferior en aquellos ámbitos que deberían aprenderse y desarrollarse en la **escuela** como son la expresión escrita, el conocimiento ortográfico, gramatical o de obras literarias.

Así, de las cuatro **operaciones cognitivas** de lengua y literatura españolas evaluadas por el Ministerio (análisis, aplicación, conocimiento y comprensión) en tres de ellas los alumnos catalanes obtienen peores resultados (**análisis, aplicación y conocimiento**). Solo en **comprensión**, los resultados son similares en Cataluña al resto de España.

Nótese que la mera comprensión de un idioma, es posible adquirirla fuera de la escuela mientras que el conocimiento más profundo de una lengua se adquiere fundamentalmente en la escuela. Y es ahí donde se constatan las debilidades de los alumnos catalanes en castellano, debido a la escasa dedicación lectiva a este idioma.

## El gobierno catalán admite carencias en castellano

El propio gobierno catalán admite en un informe sobre estas pruebas las **carencias** de los alumnos catalanes en su dominio de castellano. En concreto, reconoce “dificultades para expresarse por escrito con coherencia y corrección” en español. En cuanto a expresión escrita en castellano admite en el alumnado catalán “un resultado bajo por problemas que ha manifestado en la organización de lo que ha producido y de **ortografía**”. Y, finalmente, en literatura española, reconoce que el alumnado catalán presenta “resultados bajos por una falta de conocimientos **literarios**”.

Los técnicos del Consejo de Evaluación del gobierno catalán reconocen, en definitiva, **insuficiencias** relevantes en el dominio de castellano por los alumnos catalanes. Lamentamos que en declaraciones a la opinión pública los responsables políticos del gobierno catalán transmitan una visión completamente diferente.

## Necesaria una prueba común de lengua española

Desde Convivencia Cívica Catalana creemos necesario que se vuelvan a realizar pruebas como las efectuadas en 2000 y 2003, es decir, un examen de alcance nacional, igual para todos los alumnos españoles con independencia de su lugar de residencia, que evalúe el dominio de la **lengua española** que tienen los escolares con el objetivo de monitorizar y mejorar el aprendizaje de nuestra lengua común así como detectar posibles deficiencias en ciertas autonomías. En todo caso, debería tratarse de un examen global de dominio de lengua española, es decir, no meramente de comprensión de unos textos, sino de una completa evaluación del dominio de **ortografía, gramática y literatura**, es decir, de todo aquello que conforma el bagaje culto de un idioma y que debería aprenderse en la escuela.

A este respecto, no se entiende que políticos de Cataluña se **nieguen** a realizar evaluaciones de lengua española comunes con el resto de autonomías. Si tan bueno es el nivel de castellano con solo 2 horas semanales, no entendemos por qué se ponen obstáculos para poder contrastarlo con aquellos que lo utilizan en la escuela 25 horas semanales.

Por último, desde Convivencia Cívica Catalana apelamos a la clase política y a algunos medios de comunicación en Cataluña a actuar con **honestidad** en el debate lingüístico.

No es admisible transmitir a la opinión pública catalana que el nivel de castellano en Cataluña es superior al del resto de España en base a **'falsas pruebas'**, evaluaciones que no tienen ni una sola palabra de castellano porque se hacen en catalán. Quien así actúa pierde toda credibilidad.

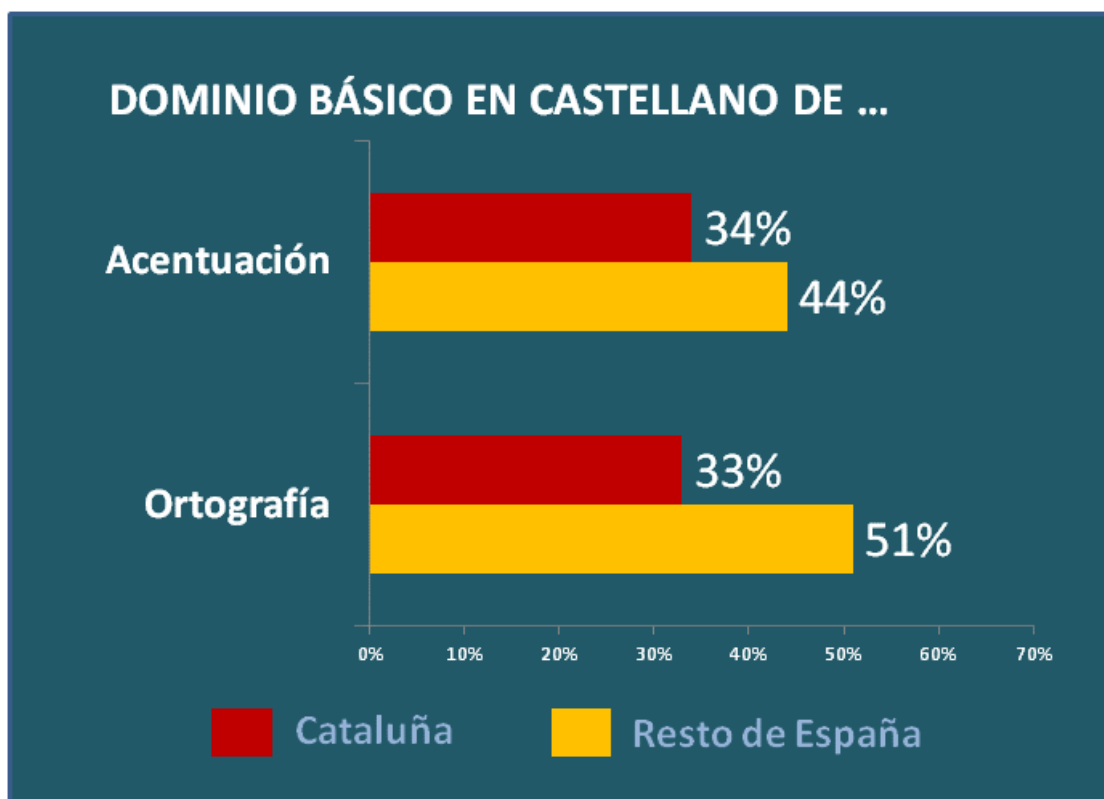
Resumen gráfico

Porcentaje de alumnos de secundaria que cometen faltas de ortografía en castellano en un texto de 100 palabras

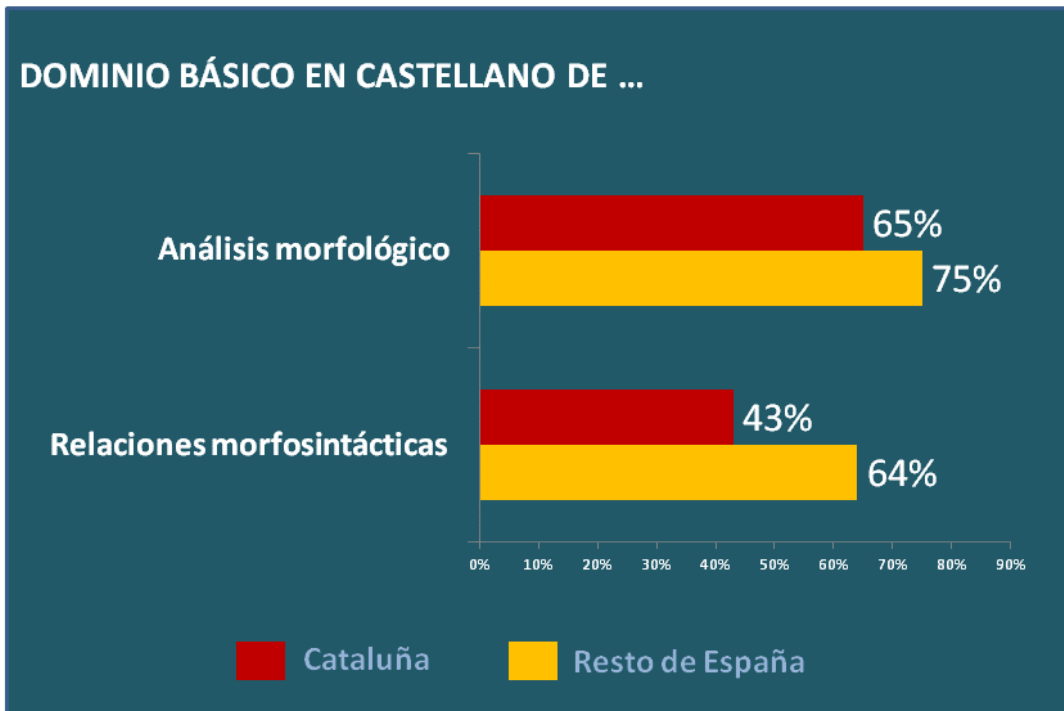
Número de faltas ortográficas en el uso de las letras	Cataluña	Resto de España
0	5%	12%
De 1 a 2	28%	39%
De 3 a 5	31%	27%
De 6 a 10	17%	10%
Más de 10	9%	3%
Sin terminar/en blanco	10%	9%



Porcentaje de alumnos de secundaria con dominio básico de la transcripción de un texto dictado en castellano

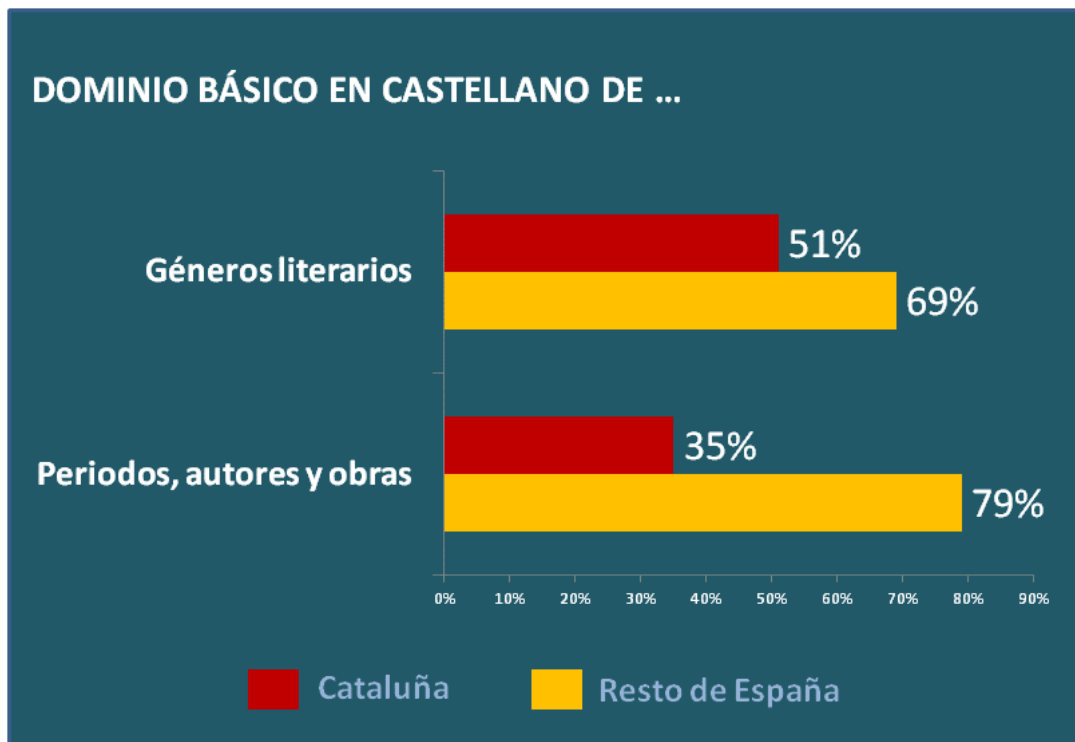


Nivel de dominio de morfología y sintaxis en castellano



Idioma  
Ortografía  
Vocabulario  
vele Estrofa  
Sintaxis  
Preposición  
Letra  
Gramática

Nivel de conocimiento de literatura de lengua española



Idioma  
Ortografía  
Vocabulario  
vele Estrofa  
Sintaxis  
Preposición  
Letra  
Gramática

**Valoración del gobierno catalán del nivel de castellano de los alumnos catalanes al finalizar la educación obligatoria**

**QUÈ SAP L'ALUMNAT DE LLENGUA CASTELLANA I LITERATURA?**

- L'alumnat que finalitza l'ensenyament secundari obligatori ha estat capaç d'entendre el que llegia i el que escoltava a diferents nivells bàsics de comprensió. En canvi, ha tingut dificultats per expressar-se per escrit amb coherència i correcció.
- En comprensió, tant oral com escrita, l'alumnat de 4rt d'ESO ha pogut entendre allò que hi havia explícit en un text i fer una interpretació raonada de fets i possibles causes i conseqüències. La comprensió de textos de tipus informatiu és la que ha comportat més dificultats.
- En expressió escrita, l'alumnat ha obtingut un resultat baix pels problemes que ha manifestat en l'organització del que ha produït i d'ortografia.
- En literatura, l'alumnat ha presentat resultats baixos per una manca de coneixements literaris.

*Fuente: Gobierno autonómico catalán. Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA). "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000".*



## TABLA DE CONTENIDOS

- ***Introducción***
  
- ***Las falsas pruebas del buen nivel de castellano en Cataluña***
  - ✓ ***PISA***
  - ✓ ***EGD***
  - ✓ ***Selectividad***
  
- ***La realidad del nivel de castellano en Cataluña***
  - ✓ ***Ortografía***
  - ✓ ***Gramática***
  - ✓ ***Literatura***
  - ✓ ***Operaciones cognitivas***
  
- ***El nivel de castellano en Cataluña, según el gobierno catalán***
  
- ***Valoración de resultados***

## Introducción

El presente informe analiza el nivel de dominio de **lengua española** de los estudiantes de Cataluña.

Todos los datos que se ofrecen proceden de fuentes oficiales, en particular, del **Instituto Nacional de Evaluación Educativa** (INEE) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como del **Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo** (CSDA), organismo vinculado a la Consejería de Educación del gobierno autonómico catalán.

Cabe subrayar que el nivel de dominio de la lengua española por los estudiantes catalanes ha estado envuelto de polémica desde hace años por la aplicación del sistema de **inmersión lingüística** que excluye al castellano como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña. Recordemos que los niños catalanes con el sistema de inmersión lingüística tienen tan sólo **2 horas semanales** de castellano (únicamente la asignatura de esta lengua), mientras que los del resto de España tienen unas diez asignaturas en esta lengua con 25 horas semanales.

A pesar de la diferencia tan considerable de dedicación horaria, en numerosas ocasiones políticos catalanes han asegurado que el nivel de castellano de los niños catalanes es incluso superior a los del resto del país. Se trata de una afirmación que ciertamente puede sorprender y merece contrastarse con la realidad. **¿Es posible obtener un mayor dominio de una lengua dedicándole diez veces menos horas de estudio?**

Este informe se compone de dos partes. En una primera, se analiza la **veracidad** (o no) de las 'pruebas' aportadas por los defensores de la inmersión lingüística que supuestamente demuestran el buen nivel de castellano en Cataluña. Y en una segunda, se aporta la información sobre las **últimas evaluaciones** de ortografía, gramática y literatura de lengua española realizadas con los mismos ejercicios en todas las comunidades autónomas y, por tanto, comparables en términos homogéneos, realizadas por el Ministerio de Educación en los años 2000 y 2003.

Desde Convivencia Cívica Catalana apelamos a la clase política y a los medios de comunicación en Cataluña a actuar con **honestidad** en el debate lingüístico. Como veremos en este informe, se ha llegado a decir que el nivel de castellano en Cataluña es superior al del resto de España en base a evaluaciones que no tienen ni una sola palabra de castellano ya que se habían traducido al catalán.

## Las falsas pruebas del buen nivel de castellano en Cataluña

Examinando las declaraciones de políticos del gobierno autonómico catalán y defensores de la inmersión, cuando se pregunta por las pruebas de evaluación que acreditan el supuesto **'buen'** nivel de castellano en Cataluña con relación al resto de España, se suelen mencionar las puntuaciones de tres evaluaciones:

- Las evaluaciones internacionales **PISA**.
- Las evaluaciones generales de diagnóstico del **Ministerio**.
- Las evaluaciones de **selectividad**.

En los siguientes apartados se analiza con detalle la veracidad (o no) de cada una de estas 'pruebas'.

## La evaluación PISA

Los defensores de la inmersión suelen invocar la puntuación de comprensión lectora del informe **PISA**, ligeramente superior en Cataluña a la media española, para acreditar la afirmación de que los niños catalanes obtienen en la evaluación del conocimiento de castellano resultados similares o incluso superiores a los del resto de España.

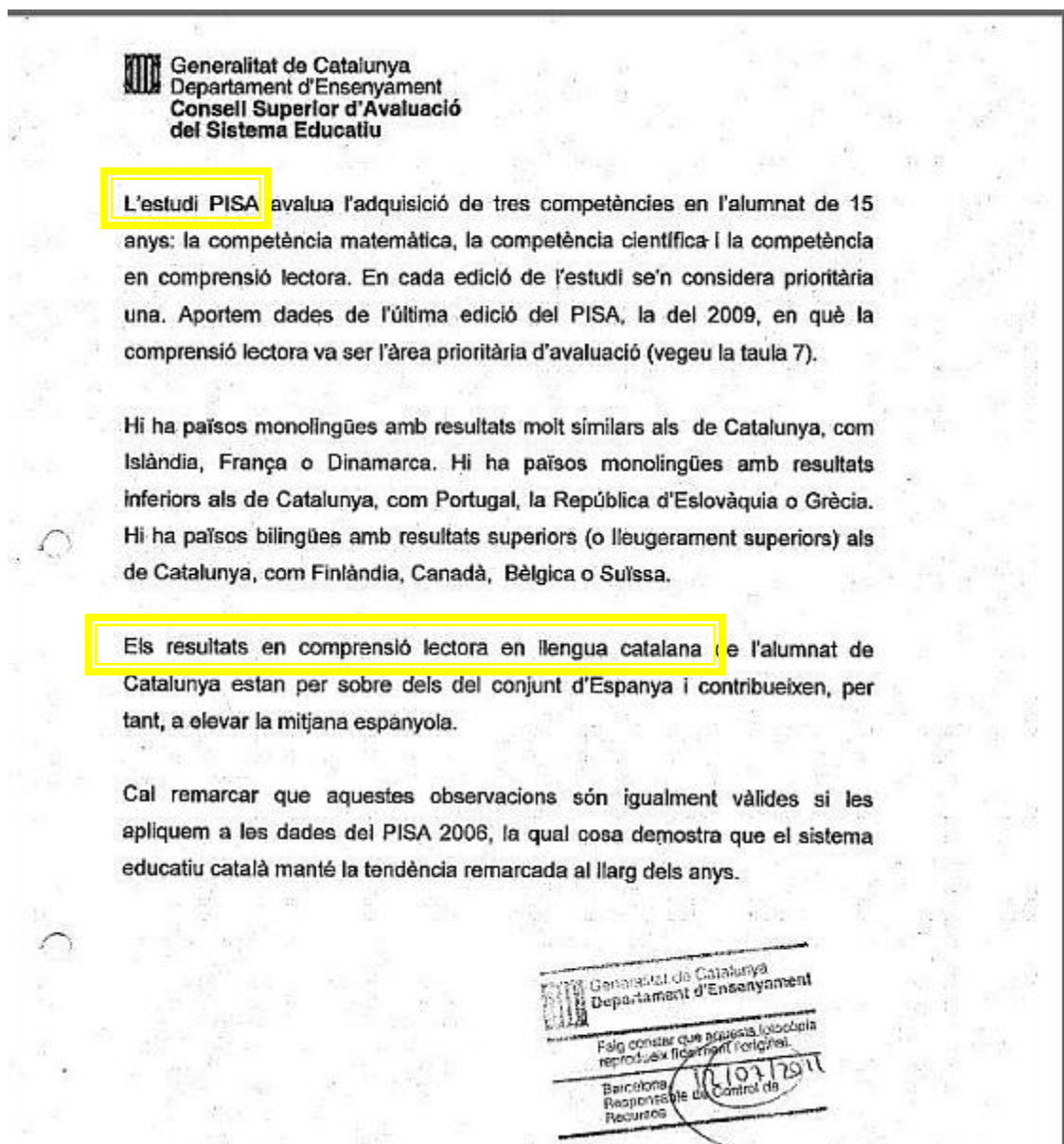
En primer lugar, cabe subrayar que PISA, en su competencia lectora, no evalúa el conocimiento que el alumno posee de una determinada lengua (ortografía, gramática, literatura, etc.) sino simplemente la **comprensión** lectora de unos determinados textos escritos. Por tanto, difícilmente la puntuación de lectura de PISA puede acreditar el buen conocimiento de un idioma.

Y, en segundo lugar, resulta que los exámenes de PISA no tienen **ni una sola palabra en castellano** en Cataluña, puesto que se pasan a los alumnos catalanes en catalán.

El desmentido a este tipo de argumentos no viene de ninguna plataforma que quiere el bilingüismo en Cataluña sino del propio gobierno catalán.

Como se aprecia en el documento que se anexa en la siguiente página, el **Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo**, organismo dependiente del gobierno autonómico catalán, admite que los resultados de comprensión lectora de PISA hacen referencia al catalán y no al castellano.

**Imagen 1. Documento del gobierno catalán que muestra que la prueba PISA se realiza en catalán y no en castellano en Cataluña**



Por si quedase alguna duda, **Joaquim Prats Cuevas**, ex presidente del Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de la Generalidad, ha reconocido públicamente que el informe PISA no evalúa el nivel de comprensión lectora en español de los alumnos catalanes.

**"El PISA se hace en catalán, por tanto, no mide la comprensión lectora en español"**, subrayó Prats Cuevas ante la Comisión de Enseñanza y Universidades del Parlamento autonómico de Cataluña el 22 de marzo de 2012. Puede visualizarse su intervención en este [enlace](#).

Como es obvio, difícilmente puede utilizarse una evaluación que no tiene ni una palabra de castellano como ‘demostración’ del nivel de castellano. Es como si se quisiera evaluar el nivel de inglés de unos alumnos en base a una prueba que no hiciera ninguna pregunta sobre el idioma inglés ni tuviera ni una palabra de inglés.

Sin embargo, en Cataluña, se ha convertido en moneda común afirmar que PISA demuestra un buen nivel de castellano.

Veamos algunos ejemplos:

*“El informe PISA nos permite constatar que el conocimiento de la lengua castellana no es menor por parte del alumnado de las escuelas catalanas que el conocimiento del castellano que tienen, por ejemplo, los alumnos de las escuelas de Castilla y León.”* (Plataforma per la Llengua, comunicado, 22 de diciembre 2010)

*“La inmersión lingüística y la consideración del catalán como lengua vehicular han dado fuerza y solidez a este modelo, el cual ha sido objeto de reconocimiento por parte de diversas instituciones europeas e internacionales y ha sido avalado por el informe PISA 2009 de la OCDE, en el que se constata que el nivel de conocimiento de dos de las tres lenguas oficiales (catalán y castellano) en Cataluña es elevado y, en el caso del castellano, incluso superior a la media de España.”* (ERC, 8 de septiembre de 2011)

*“El alumnado catalán tiene un nivel de comprensión lectora en castellano superior al de muchas comunidades plurilingües, tal como lo constata el último informe PISA.”* (FAPAC, 23 de diciembre de 2010)

Las pruebas documentales acreditan que en Cataluña **PISA** no evalúa el nivel de castellano y, de hecho, no tiene ni una sola palabra en esta lengua. Que se utilice como supuesta ‘prueba’ de que los alumnos de Cataluña saben incluso más castellano que los niños del resto de España es surrealista.

## La Evaluación General de Diagnóstico del Ministerio

En otras ocasiones los defensores de la inmersión suelen utilizar las evaluaciones lingüísticas del Ministerio de Educación, las denominadas **Evaluaciones Generales de Diagnóstico** (EGD). Dado que son coordinadas desde el gobierno central, se ha hecho creer a muchos que esas evaluaciones se pasan en castellano. Veamos cuál es la realidad de las EGD.

En primer lugar, al igual que en el caso de PISA, se trata de pruebas en que no se evalúa el conocimiento de una lengua (ortografía, gramática, literatura, etc.) sino solo su competencia lingüística para interpretar y comprender la realidad a través de unos textos. Es decir, **no son una prueba de lengua**. Y por si eso fuera poco, además, resulta falso que por ser coordinada por el Ministerio para toda España se realicen en **castellano**.

Concretamente, hemos analizado las dos EGD que ha realizado el Ministerio, las de 2009 y 2010. En ambos casos se pasó la misma prueba en todas las autonomías pero los cuestionarios se tradujeron a las lenguas cooficiales en aquellas autonomías que disponen de una.

Los datos son los siguientes:

**Tabla 1. Lengua de los cuestionarios de la prueba EGD 09**

Lengua	Número de cuestionarios	%
Castellano	21.571	77,49%
Catalán	3.087	11,09%
Gallego	1.443	5,18%
Vasco	1.342	4,82%
Valenciano	393	1,41%
<b>TOTAL</b>	<b>27.836</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Bases de datos Evaluación General de Diagnóstico 2009.*

Como puede comprobarse las pruebas **EGD 2009** no se realizaron en castellano en toda España. En concreto en Cataluña y Baleares se pasaron los cuestionarios en **catalán**, representando el 11.09% del total de cuestionarios distribuidos por el Ministerio.

En consecuencia, es **doblemente falso** afirmar que la prueba lingüística de EGD 2009 mide el nivel de castellano. Ni es una prueba de conocimiento de lengua –solo de comprensión de unos textos- y ni siquiera en Cataluña tenía una palabra de castellano.

De forma similar, las bases de datos de la **EGD 2010** también muestran que los cuestionarios no se pasaron en castellano en toda España

**Tabla 2. Lengua de los cuestionarios de la prueba EGD 10**

Lengua	Número de cuestionarios	%
Castellano	22.591	80,79%
Catalán	2.751	9,84%
Gallego	1.471	5,26%
Valenciano	583	2,09%
Vasco	565	2,02%
<b>TOTAL</b>	<b>27.961</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Bases de datos Evaluación General de Diagnóstico 2010.

Por si quedase alguna duda, el **Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo** del gobierno catalán, la aclara:

**Imagen 2. Documento del gobierno catalán (CSDA) sobre la EGD**

Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament  
Consell Superior d'Avaluació  
del Sistema Educatiu

Quarta conclusió: QUAN L'ALUMNAT DE CATALUNYA HA REALITZAT UNA PROVA ESTATAL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LLENGUA CATALANA HA OBTINGUT UNS RESULTATS MOLT PROPERS A LA MITJANA ESPANYOLA I MOLT COMPARABLES AMB ELS QUE HA OBTINGUT EN LLENGUA CASTELLANA EN ALTRES AVALUACIONS.

En l'AGD del quart curs de l'educació primària, duta a terme l'any 2009, els resultats s'han presentat desglossats per comunitats autònomes. La prova de competència en comunicació lingüística es va passar en llengua castellana a Espanya i en llengua catalana a Catalunya i a altres comunitats amb dues llengües oficials (era la mateixa prova, traduïda al català). Els resultats obtinguts per l'alumnat de Catalunya són també molt semblants als de la mitjana del conjunt d'Espanya (veure Taula 4).

Taula 4. Avaluació diagnòstica d'educació primària 2009 (mostra), Resultats de competència en comunicació lingüística a Catalunya (en català) i a altres comunitats autònomes (en castellà).

Comunitats autònomes	Puntuació mitjana	Error típic
Astúries	534	2,2
Madrid	529	2,4
Castella i Lleó	532	2,5
La Rioja	530	1,5
Aragó	529	2,3
Navarra	528	2,0
Cantàbria	521	1,9
Castella- La Manxa	511	2,3
Total d'Espanya	504	0,1
Catalunya	502	2,5
Mitjana d'Espanya	500	0,7
Múrcia	498	2,3
Andalusia	498	2,4
País Basc	494	2,3
Extremadura	493	2,5
Comunitat Valenciana	491	2,4
Galícia	489	2,3
Canàries	473	2,3
Balears	471	2,3
Ceuta	457	1,0
Melilla	410	1,3

Font: IE. Evaluación general de diagnóstico 2009. Educación Primaria.

Tal como demuestra el documento oficial de la Generalidad, la puntuación de la EGD<sup>1</sup> del Ministerio era **“en Cataluña en catalán y en otras comunidades autónomas en castellano”**.

Es decir, se trata de pruebas que no pueden demostrar nada sobre el nivel de castellano en Cataluña ya que no evaluaron en absoluto esta lengua. Se tradujeron al catalán.

Sin embargo, su puntuación –ligeramente superior a la del resto de España– se utiliza con frecuencia para ‘demostrar’ el buen nivel de castellano en Cataluña. Veamos, por ejemplo, como el diario La Vanguardia utiliza la Evaluación General de Diagnóstico de 2009 como ‘prueba’ del buen nivel de castellano en Cataluña:

*“El nivel de lengua castellana de los alumnos de Catalunya se sitúa en la media de España. La evaluación general de diagnóstico que el Ministerio de Educación realiza a los alumnos de 4.º de primaria y de 2.º de ESO indica que el dominio del **castellano** por comunidades autónomas es similar, si bien unos sistemas educativos brillan más que otros. Estas pruebas miden las **competencias en lengua castellana**, matemáticas, ciencias y sociales de los estudiantes de toda España, tal como exige la ley orgánica de Educación. El año pasado se hizo pública la primera de ellas. Entonces se examinó a los alumnos de 4.º de primaria. La puntuación media de España en la prueba de **castellano** fue de 500 puntos –los resultados se expresan en una escala continua en la que la media equivale a 500 puntos, un índice que no es equiparable a las calificaciones que van del 0 al 10 y que sigue el sistema del informe PISA–. Los alumnos de 10 años catalanes alcanzaban los 502 puntos. En un ranking de comunidades autónomas, Catalunya ocupa el noveno puesto en dominio del **castellano**.”<sup>2</sup> (La Vanguardia, 06/09/2011)*

Como se puede comprobar en el documento de la página anterior, esa prueba no mide en Cataluña “las competencias en lengua castellana” como indica el artículo sino en lengua catalana. En el caso de Cataluña el propio gobierno catalán reconoce que esa prueba en Cataluña no se pasó en castellano sino en catalán y la puntuación de 502 era obviamente de catalán.

Puede descargarse el artículo del diario catalán en este [enlace](#).

<sup>1</sup> La Consejería de enseñanza del gobierno catalán traduce EGD, *Evaluación General de Diagnóstico*, en catalán como AGD, *Avaluació General Diagnòstica*.

<sup>2</sup> Las negritas son nuestras.



## La evaluación de Selectividad

En otras ocasiones los defensores de la inmersión recurren a los resultados de las pruebas de acceso a la universidad, es decir, a las notas de **selectividad**, para defender el supuesto buen nivel de castellano en Cataluña.

Sin embargo, se trata de un argumento difícilmente aceptable, dado que los exámenes de selectividad que se realizan no son **homologables**. Cada comunidad autónoma los hace por separado y no son comparables.

Es más, en el caso de Cataluña, resulta sorprendente que los políticos nacionalistas incluso presuman de sus resultados en Selectividad en el examen de castellano cuando lo que sucede realmente es que su prueba es más **fácil** que la realizada en otras regiones, como lo constatan los estudiantes año tras año.

Por ejemplo, en este [artículo](#) pueden leerse las opiniones de estudiantes catalanes de selectividad sobre el examen de lengua española en Cataluña: “tirado” “superfácil”, “es evidente que siempre es más sencillo que el de catalán”, etc.

Muchos sospechan que el gobierno catalán pone el **listón de dificultad** bajo en el examen de castellano de selectividad para presumir de buenas notas (artificiales) de castellano.

## Otras evaluaciones

En ocasiones también se mencionan las evaluaciones de castellano que realiza anualmente el propio gobierno catalán como ‘demostraciones’ del supuesto buen nivel de lengua española en Cataluña.

Cabe subrayar que esas evaluaciones no son **comparables** en términos homogéneos con las de otras comunidades autónomas ya que no se trata de los mismos ejercicios.

Y además, numerosas voces han acusado al gobierno catalán de situar el nivel de dificultad de sus evaluaciones de castellano intencionadamente bajo para que las notas salgan **artificialmente altas** y de esta forma, poder hablar de un supuesto ‘buen’ nivel de español en Cataluña.

En el informe “[El doble rasero de las evaluaciones lingüísticas en Cataluña](#)” puede comprobarse como la longitud de los textos, el vocabulario o la dificultad de las preguntas es sustancialmente diferente en las pruebas de castellano o catalán que realiza el gobierno autonómico en Cataluña.

## La realidad del nivel de castellano en Cataluña

Como hemos comprobado en base a lo anteriormente expuesto, ni PISA ni las EGD ni las evaluaciones de selectividad pueden admitirse como **pruebas** de un supuesto mejor conocimiento de castellano en Cataluña que en el resto de autonomías.

En realidad, en la actualidad no existe ningún examen de alcance nacional, es decir, igual para todos los alumnos españoles con independencia de su lugar de residencia, que periódicamente evalúe y permita comparar al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria el dominio del castellano que tienen los escolares de cada una de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, sí se dispone de información del dominio de castellano de los estudiantes catalanes en comparación al resto de estudiantes españoles. Los últimos datos relativos al conocimiento del castellano de todos los escolares de España, corresponden a las evaluaciones coordinadas por el Ministerio de Educación en los años 2000 y 2003.

En el año 2000, el **Instituto Nacional de Evaluación de la Educación** (INEE)<sup>3</sup>, dependiente del Ministerio, realizó una evaluación a nivel nacional de lengua española en la educación secundaria y en el año 2003 la repitió para primaria.

Se trata de una información muy **valiosa** por dos motivos: en primer lugar, porque las pruebas de castellano que se pasaron a los alumnos fueron las mismas en todas las autonomías y, por tanto, sus resultados son comparables en términos homogéneos. Y en segundo lugar, porque se evaluó de forma detallada el conjunto de áreas de conocimiento de un idioma, desde la gramática a la literatura pasando por la ortografía.

Para la confección de la prueba del año 2000 se evaluaron los conocimientos de 1.333 alumnos de 4º de ESO en 57 centros de Cataluña y 6.153 alumnos del mismo curso en 271 centros del resto de España. Para la realizada en 2003 se evaluaron los conocimientos de 2.105 alumnos de 6º de Primaria en 100 centros de Cataluña y 9.814 alumnos del mismo curso en 450 centros en el conjunto de España.

Queremos expresar nuestra **sorpresa** por el hecho de que estos datos oficiales que, como veremos, demuestran un deficiente conocimiento de castellano entre los alumnos catalanes no hayan sido dados a conocer a la opinión pública con la publicidad que merecen.

Se muestra a continuación la **comparativa** entre el nivel de lengua española de los alumnos catalanes y los del resto de autonomías en ortografía, gramática y literatura.

<sup>3</sup> Entonces se denominaba Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE).

## Ortografía

Un aspecto muy significativo del dominio de una lengua es la evaluación del **nivel ortográfico** de los alumnos.

Especialmente relevante a este respecto es el resultado de la prueba de **dictado** que se pasó a los alumnos. En concreto, estos debían transcribir el siguiente texto:

“Entonces el detective le cogió suavemente del brazo y le dijo: —Está bien, Juan, lo que has hecho al venir aquí está muy bien. Pero ahora vamos a ver: ¿cuánto hay de verdad y cuánto de invención en tu historia? Si no has sido sincero, ya puedes ir pensando en tu futuro, porque deberás hacer frente a graves problemas; más graves aún que los que tuvo tu amigo Francisco, y tú sabes por qué. Juan volvió a moverse inquieto en la silla. No sabía cómo acertar. El escándalo había sido extraordinario y él no tenía suficiente carácter como para enfrentarse a aquella situación con serenidad.”

Se contabilizaron los errores, tanto de faltas de **ortografía** en el uso de las letras como de faltas en el uso de la **tilde** en la transcripción del texto citado. Y los resultados se muestran a continuación:

**Tabla 3. % Alumnos que cometen faltas de ortografía en castellano en el uso de las letras en Cataluña y en el resto de España**

Número de faltas ortográficas en el uso de las letras	Cataluña	Resto de España
0	5%	12%
De 1 a 2	28%	39%
De 3 a 5	31%	27%
De 6 a 10	17%	10%
Más de 10	9%	3%
Sin terminar/en blanco	10%	9%

Fuente: Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) “Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000” Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) “La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000”

Como puede visualizarse, solo un 5% de alumnos catalanes transcribieron el texto sin **faltas de ortografía** mientras que un 12% lo consiguieron en el resto de España. Un 28% de alumnos catalanes cometieron solo 1 ó 2 faltas, porcentaje que se eleva a casi el 40% en el resto del país. Por el contrario, un 9% de alumnos catalanes cometieron más de 10 faltas, el triple que el resto de alumnos españoles (3%).

En cuanto al uso de la **tilde**, las conclusiones son similares:

**Tabla 4. % Alumnos que cometen errores en el uso de la tilde en castellano en Cataluña y en el resto de España**

Número de errores en el uso de la tilde	Cataluña	Resto de España
0	3%	7%
De 1 a 2	9%	15%
De 3 a 5	22%	22%
De 6 a 10	30%	26%
Más de 10	25%	21%
Sin terminar/en blanco	11%	9%

Fuente: Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"

Solo un 3% de alumnos catalanes transcribieron el texto sin **errores de tilde** mientras que un 7% lo consiguieron en el resto de España. Un 9% de alumnos catalanes cometieron solo 1 ó 2 faltas, porcentaje que se eleva al 15% en el resto del país.

Por el contrario, un 25% de alumnos catalanes cometieron más de 10 faltas, un porcentaje que se reduce al 21% entre el resto de alumnos españoles.

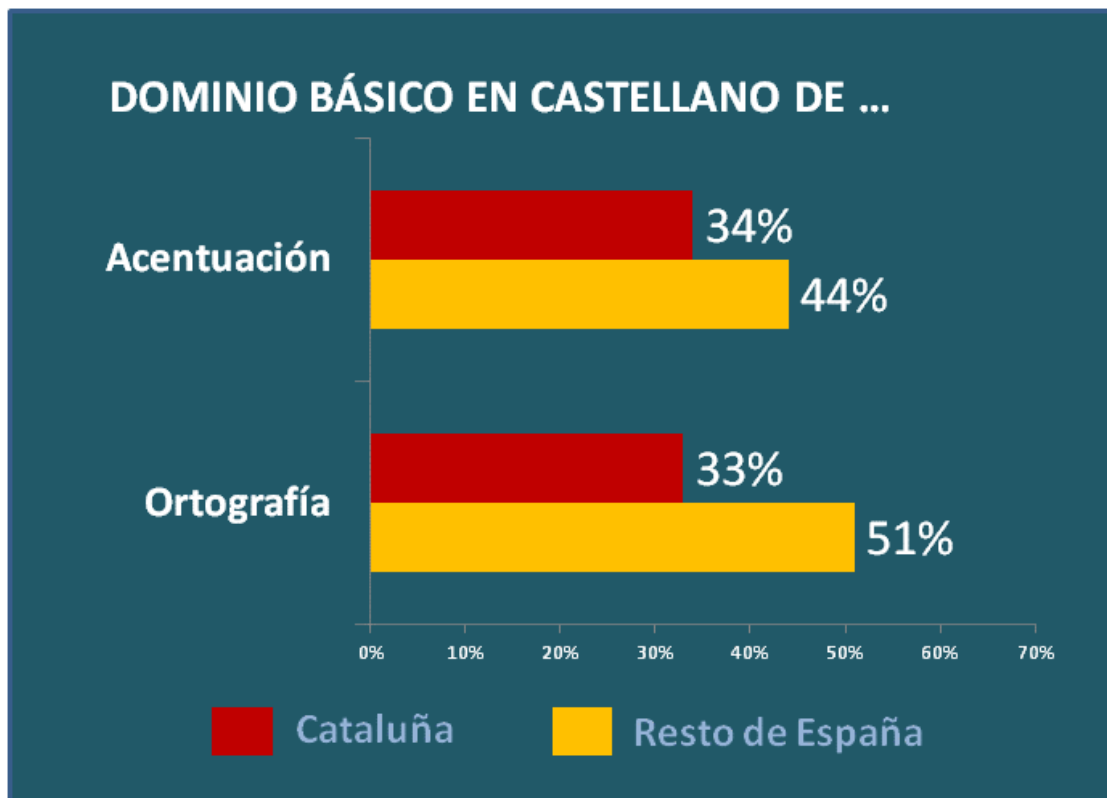
Al ser el catalán la única **lengua vehicular** de aprendizaje de todas las asignaturas, los alumnos catalanes están habituados a tomar sus apuntes, realizar ejercicios escritos, efectuar exámenes, etc exclusivamente en esta lengua, que tiene reglas de ortografía diferentes a las del castellano.

En el caso concreto de la **tilde**, existen sustanciales diferencias entre uno y otro idioma: dos tipos de acentos (abierto y cerrado) en catalán, diferente separación de sílabas, pronombres acentuados o no, ...

Sin duda, ello incide de forma significativa en el mayor número de errores ortográficos y de uso incorrecto de la tilde cuando los alumnos catalanes escriben en español.

Gráficamente, podemos expresarlo así:

**Gráfico 1. Dominio de la ortografía. % Alumnos con dominio básico de la transcripción de un texto dictado en castellano en secundaria**



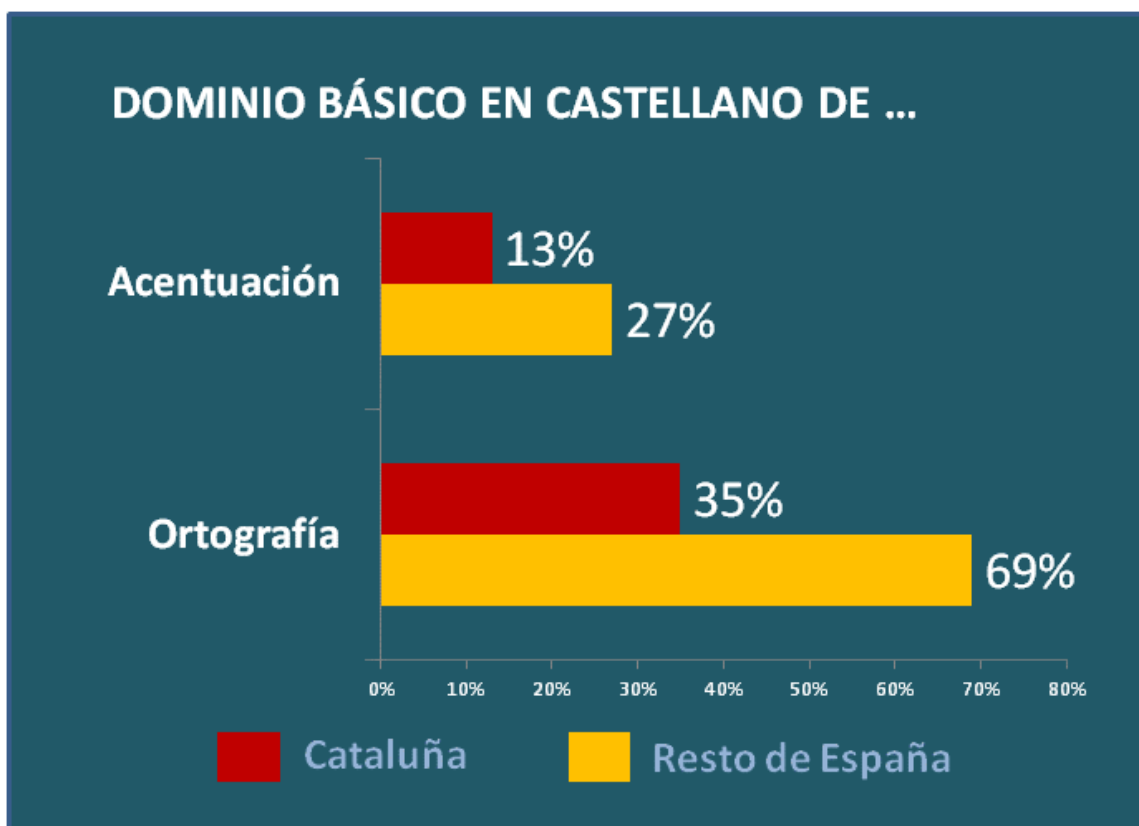
*Fuente: Porcentaje de alumnos capaces de efectuar a nivel básico la transcripción de un texto dictado en castellano (con un número de faltas de acentuación inferior a 6 y de uso de las letras inferior a 3). Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

Los números son suficientemente elocuentes: el porcentaje de alumnos capaces de escribir a nivel básico un texto dictado en castellano en Cataluña es sustancialmente **inferior** al resto de comunidades autónomas de España.

Tan solo un tercio de los alumnos de secundaria en Cataluña son capaces de transcribir un texto dictado a nivel básico en cuanto a ortografía en el uso de las letras o de la tilde.

Si en vez de la prueba de **secundaria** del año 2000, analizamos la prueba de **primaria** de 2003 en que también se pasó a los alumnos de todas las comunidades autónomas el mismo dictado, las conclusiones son similares

**Gráfico 2. Dominio de la ortografía. % Alumnos con dominio básico de la transcripción de un texto dictado en castellano en primaria**



*Fuente: Porcentaje de alumnos capaces de efectuar a nivel básico la transcripción de un texto dictado en castellano (con un número de faltas de acentuación inferior a 6 y de uso de las letras inferior a 6). Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Primaria 2003" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Evaluación de la Educación Primaria 2003"*

En la prueba de primaria de 2003, efectuada a nivel nacional, las diferencias entre los alumnos de Cataluña y del resto de España son aún más **abultadas**.

Así, son capaces de escribir un texto en castellano de forma básica a nivel ortográfico (de uso de las letras) más de dos tercios (69%) de los alumnos de primaria de 12 años del resto de España, mientras este porcentaje sólo alcanza el 35% en Cataluña.

En definitiva, se detecta en cuanto a la **ortografía** de la lengua española un dominio significativamente inferior entre los alumnos catalanes que en sus homólogos de la misma edad del resto de España.

## Gramática

Las pruebas realizadas por el Ministerio en los años 2000 y 2003 también incluían la evaluación del dominio del alumno en cuanto a **aspectos gramaticales**.

Así, se analizaba el nivel de dominio de la expresión escrita del alumno en cuanto a su habilidad para **componer** correctamente textos en castellano, capacidad en la que juegan un papel esencial la habilidad en el manejo de la sintaxis de la lengua y los elementos de enlace (conjunciones, preposiciones, pronombres, etc) que permiten articular adecuadamente las diferentes partes de un texto.

Se indican a continuación uno de los ejercicios de **reescritura** y otro de **reelaboración** con los que se puntuaron a los alumnos en estos ámbitos:

### Ejercicio de reescritura

**Vuelve a escribir el texto que aparece a continuación, sin cambiar el orden y eliminando todos los puntos y seguido, excepto el que hay entre estómago y pero. Tendrás que añadir elementos de enlace (conjunciones, preposiciones y/o pronombres).**

La mujer de Agrippone se quejaba. La casa estaba demasiado cerca de las porquerizas y llegaba un olor espantoso. Le revolvía el estómago. Pero a Agrippone el olor de los cerdos no solo no le molestaba, sino que le gustaba. Cuando su mujer cerraba las ventanas, él las abría.

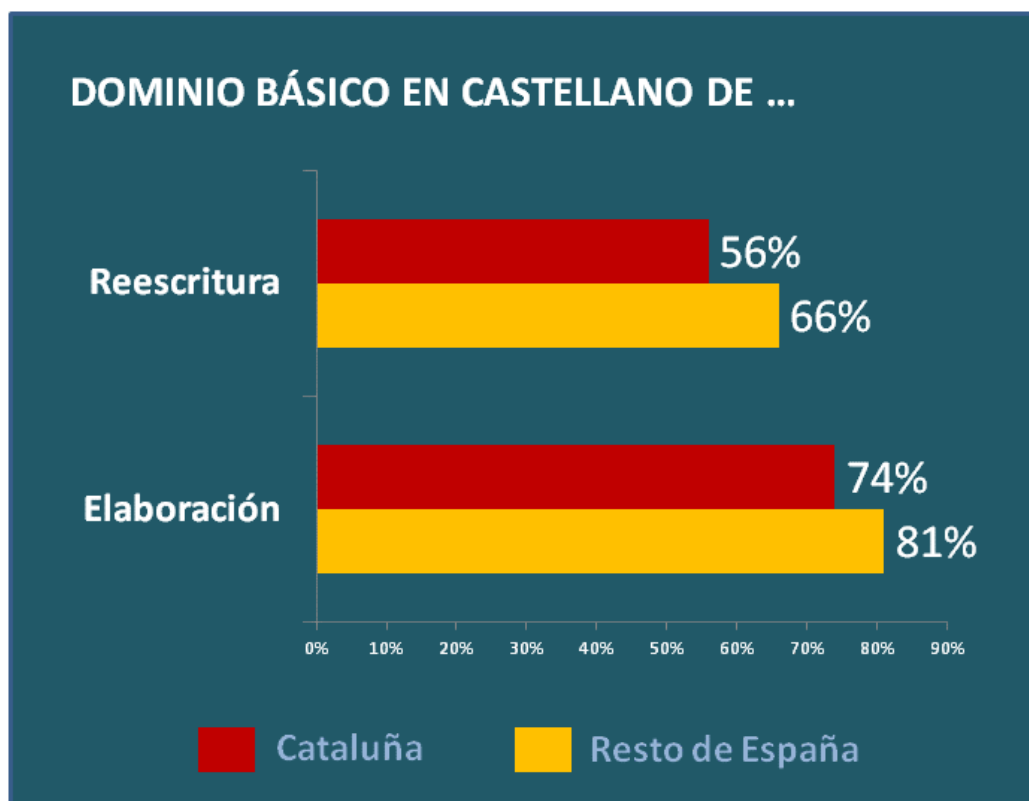
### Ejercicio de reelaboración

**Con las cinco frases siguientes, elabora un texto completo y correcto, que conste de una sola oración. No debes utilizar, por lo tanto, el punto. Debes eliminar las palabras que consideres oportuno y puedes añadir elementos de enlace como conjunciones, preposiciones y pronombres.**

- Los Hernández están construyendo una casa nueva.
- La casa está en la Avenida de los Sauces.
- La casa será casi un palacio.
- La casa tendrá un amplio jardín y una piscina.
- La casa tendrá unas veinte habitaciones.

Se muestran a continuación los **resultados** obtenidos en Cataluña y el resto de España en estas habilidades:

**Gráfico 3. Dominio de la composición de textos en castellano**



*Fuente: Porcentaje de aciertos en las preguntas que evalúan cada contenido. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

En cuanto a la habilidad de **reescritura** de un texto sin cambiar el orden de sus palabras, pero eliminando los puntos y añadiendo elementos de enlace (conjunciones, preposiciones y/o pronombres), las diferencias son relevantes. En el caso de los alumnos de Cataluña, el nivel de acierto (56%) es 10 puntos porcentuales inferior al del resto de España (66%).

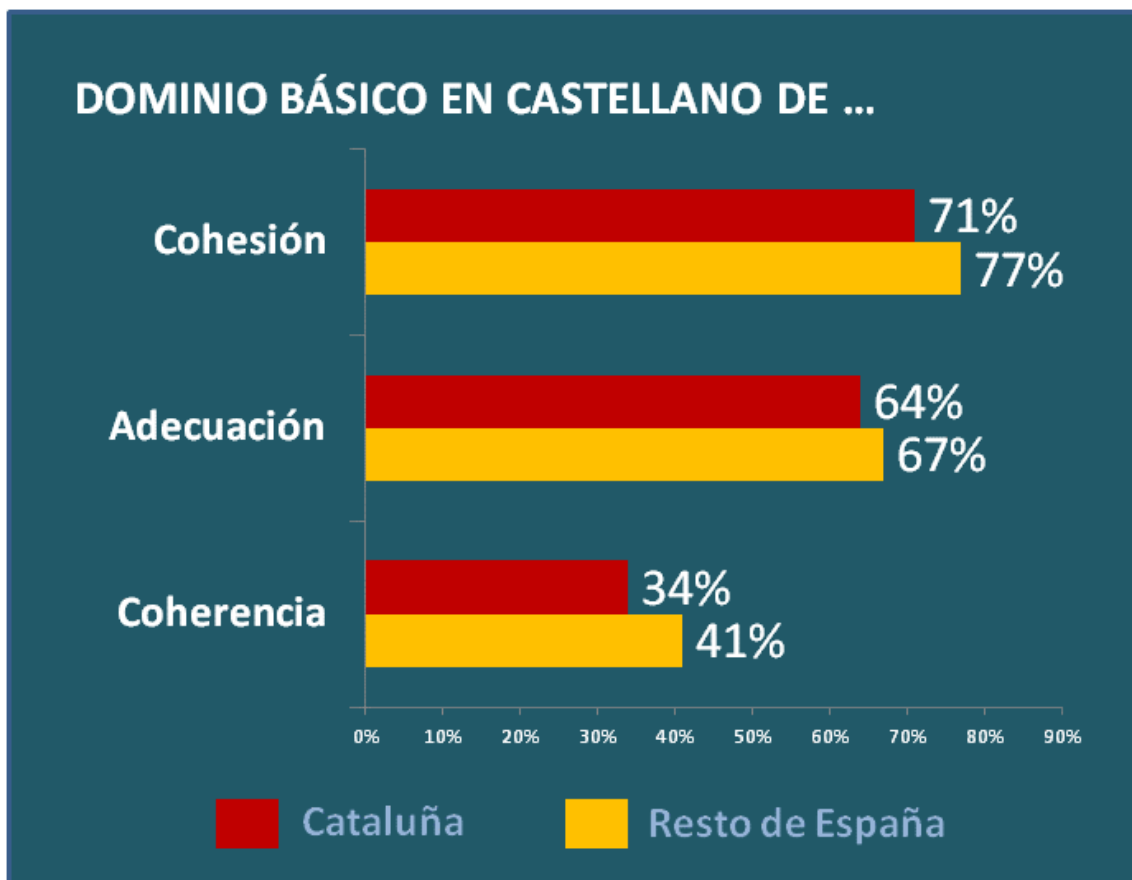
Respecto a la habilidad en la **elaboración** de un texto, entendiendo por tal la composición de un texto resultante de la adición de elementos de enlace (conjunciones, preposiciones y/o pronombres) a partir de frases sueltas también se constata un diferente dominio. El grado de acierto de los alumnos del resto de España (81%) es siete puntos porcentuales superior al de aquellos que estudian en Cataluña (74%).

También las pruebas del Ministerio permitían evaluar la habilidad de los alumnos en cuanto a la **composición de textos** en castellano de forma correcta, debiendo revisar, detectar y corregir errores, ambigüedades e incorrecciones en diferentes escritos.



Se muestran los **resultados** en Cataluña y el resto de España en cuanto al dominio en la redacción de textos:

**Gráfico 4. Dominio de la redacción de textos en castellano.**



*Fuente: Porcentaje de aciertos en las preguntas que evalúan cada contenido. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

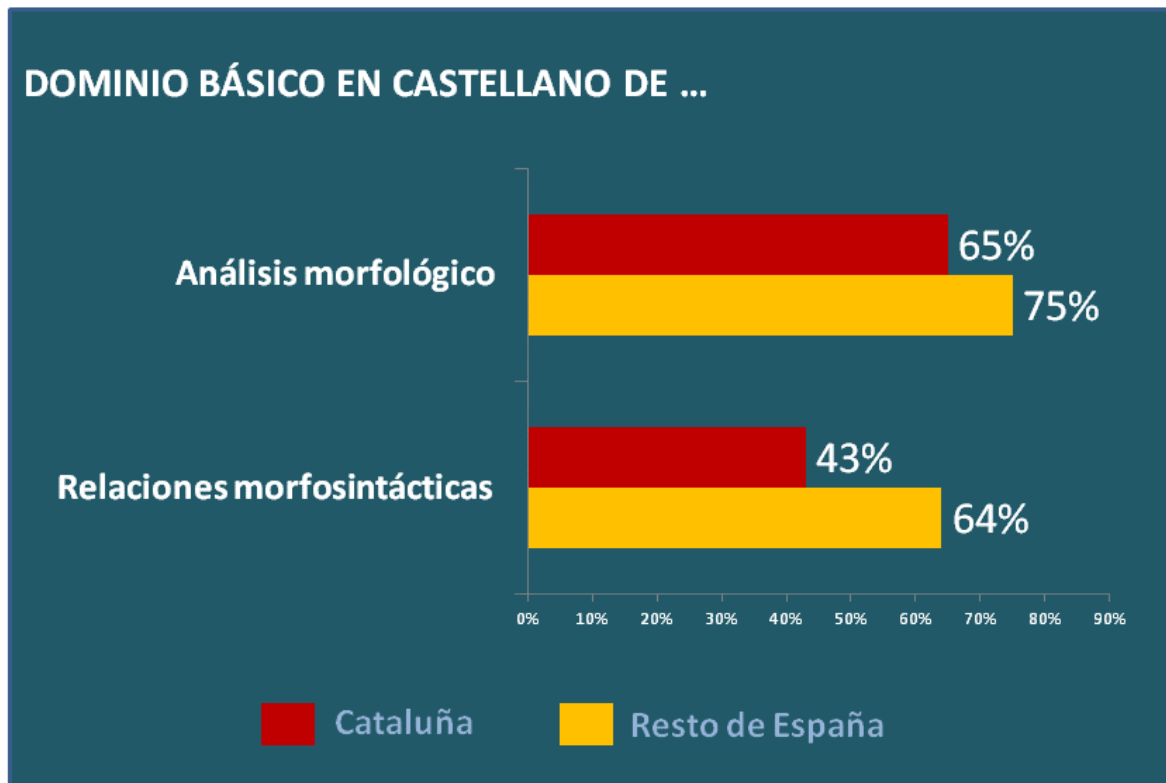
En lo que se refiere a la habilidad de los alumnos en cuanto a la **cohesión**, es decir, en cuanto al uso adecuado del conjunto de funciones lingüísticas que relacionan los elementos de un texto, los alumnos del resto de España obtienen una puntuación del 77% frente al 71% en Cataluña.

En lo que se refiere a la **adecuación** en la redacción de un texto, es decir, el uso adecuado del contenido del texto con relación a su expresión externa, en el resto de España se alcanza una puntuación de 67% y en Cataluña del 64%.

Por último, en lo relativo a la **coherencia**, es decir, en cuanto a la consecución de la conexión y unidad del texto, también el nivel de los alumnos catalanes (34%) es significativamente inferior al del resto de alumnos españoles (41%).

La prueba también examinaba el dominio entre los alumnos de partes tan relevantes de la gramática española como son la **morfología** y la **sintaxis**, con los siguientes resultados:

**Gráfico 5. Dominio de la morfosintaxis en castellano**



*Fuente: Porcentaje de aciertos en las preguntas que evalúan cada contenido. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

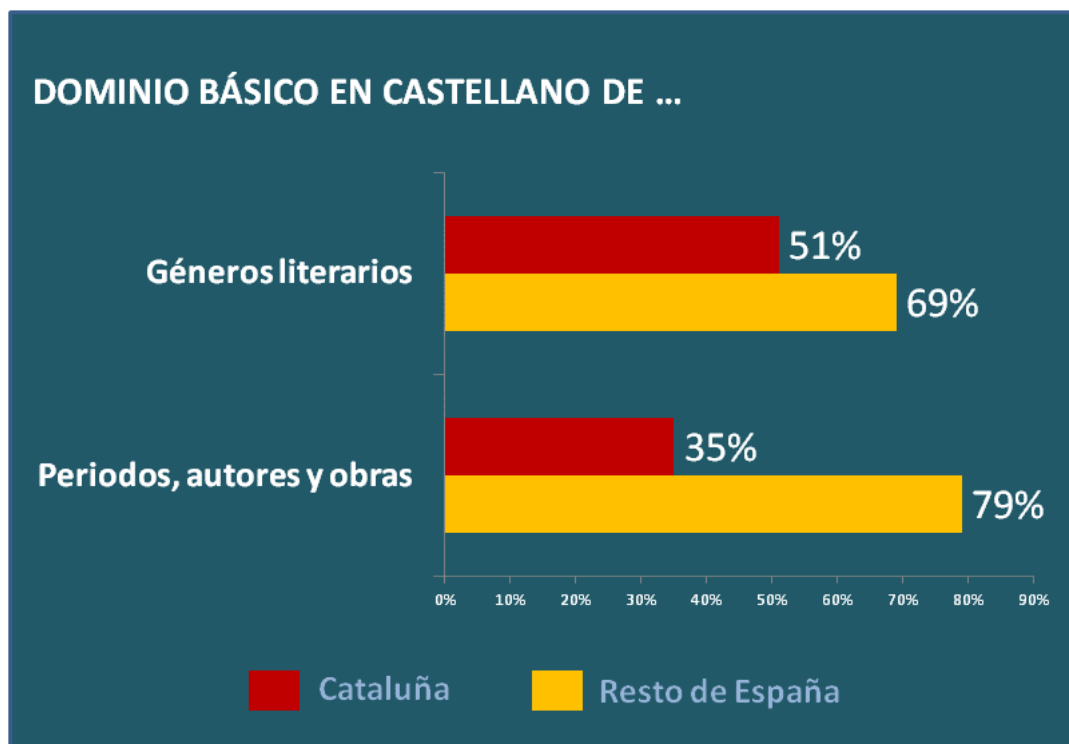
Cuando se analiza el grado de dominio de los alumnos respecto al **análisis** de los diferentes elementos gramaticales (sustantivos, pronombres, verbos, ...) que componen las oraciones en castellano, donde la calificación media de los alumnos del resto de España alcanza el 75%, mientras la de los alumnos catalanes es 10 puntos inferior.

Cuando se examina el dominio de las **relaciones morfosintácticas**, una parte muy relevante de la gramática, que permite construir oraciones con sentido y carentes de ambigüedad mediante concordancias, correlación de tiempos y modos verbales, uso de pronombres, etc el nivel de los alumnos catalanes (43%) es sensiblemente inferior al del resto de alumnos españoles (64%). La diferencia, de más de 20 puntos porcentuales, es significativa desde el punto de vista estadístico.

## Literatura española

En el apartado de **literatura escrita en lengua española** las diferencias entre los alumnos catalanes y los del resto de España denotan **carencias** muy relevantes en aspectos que deberían aprenderse en clase en Cataluña y que parece que no se aprenden (o no se enseñan).

**Gráfico 6. Conocimiento de la literatura española**



*Fuente: Porcentaje de aciertos en las preguntas que evalúan cada contenido. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

En el apartado de **géneros literarios** la puntuación media obtenida por los alumnos catalanes es inferior en casi 20 puntos respecto a la de sus homólogos de la misma edad del resto de España. En concreto, la calificación media en Cataluña es de un 51% frente al 69% en el resto de España.

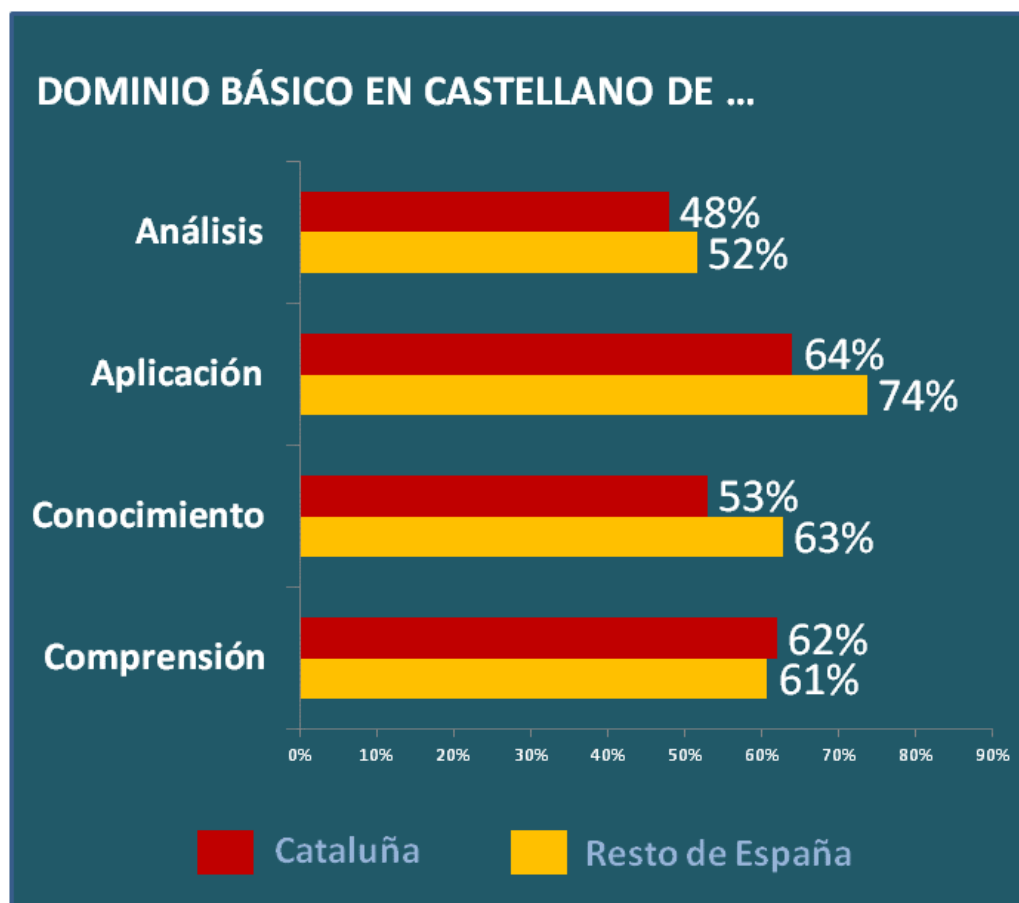
En cuanto al conocimiento de **periodos, autores y obras** de literatura española, la media obtenida por los alumnos catalanes es de suspenso (35%) frente al 79% de los alumnos del resto de España. Es decir, el nivel de los alumnos catalanes no llega ni a la mitad del nivel de los alumnos de la misma edad del resto de comunidades autónomas.

Las diferencias halladas son significativas desde el punto de vista estadístico. El hecho de que en alguno de los ámbitos analizados el nivel de los alumnos catalanes sea extremadamente bajo pone de manifiesto la **deficiente** enseñanza de la literatura española en el sistema educativo catalán.

## Operaciones cognitivas de lengua y literatura

Durante los procesos de aprendizaje, los estudiantes en sus actividades realizan múltiples **operaciones cognitivas** que contribuyen a lograr el desarrollo de su conocimiento y sus estructuras mentales. Una perspectiva alternativa en el análisis del dominio de la lengua española por los estudiantes catalanes y del resto de España son esas operaciones cognitivas. Se muestran a continuación los resultados:

**Gráfico 7. Operaciones cognitivas de lengua y literatura españolas**



*Fuente: Porcentaje de aciertos en las preguntas que evalúan cada contenido. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Evaluación en la Educación (INEE) "Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000" Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000"*

De las cuatro operaciones cognitivas de lengua y literatura españolas, en tres de ellas los alumnos catalanes obtienen peores resultados (**análisis**, **aplicación** y **conocimiento**). Solo en **comprensión**, los resultados son ligeramente superiores en Cataluña al resto de España.

Nótese que el análisis y especialmente la aplicación y el conocimiento de lengua española se adquieren fundamentalmente en la **escuela**. Y es ahí donde se constatan las **debilidades** de los alumnos catalanes. Por el contrario, la comprensión de un idioma, es posible adquirirla –si bien de forma más limitada- fuera de la escuela.

Examinemos cada una de las operaciones cognitivas. La primera operación analizada es el **análisis** de textos para reconocer tipos de oraciones, periodos literarios y autores; interpretar las transposiciones semánticas; diferenciar los elementos estructurales formales; identificar tipos de procedimientos retóricos y clasificar unidades lingüísticas. En este caso, los alumnos de Cataluña alcanzan una puntuación del 48%, 4 puntos por debajo del resto de alumnos españoles (52%).

En segundo lugar, se ha evaluado la **aplicación**, es decir, la utilización adecuada de las reglas correspondientes en el análisis de textos literarios y de la morfosintaxis. En este apartado se vuelve a encontrar una diferencia significativa entre la puntuación alcanzada por los alumnos de Cataluña (64%) y los del resto de España (74%).

La tercera operación analizada es el **conocimiento**, es decir, la identificación y reconocimiento de niveles morfo-sintácticos y léxico-semánticos de la lengua española, así como rasgos, características, obras y autores de los diferentes periodos literarios. En este aspecto, los alumnos de Cataluña obtienen una puntuación media de 53%, 10 puntos inferior a la obtenida por los alumnos de la misma edad del resto de España (63%).

La cuarta operación es la de **comprensión**, es decir, la capacidad para explicar e interpretar la información presentada. En este caso, el nivel de los alumnos de Cataluña (62%) es ligeramente superior a los del resto de España (61%). Conviene subrayar en este punto que la comprensión de una lengua se adquiere, en buena parte, fuera del ámbito de la escuela: en el entorno familiar y social del individuo.

Todos conocemos a personas que, sin haber estudiado en la escuela por sus circunstancias personales –incluso siendo analfabetos–, comprenden la lengua y pueden mantener una conversación informal en castellano con normalidad. Sin embargo, desconocen totalmente las reglas de ortografía, la gramática o las obras literarias.

Por ello, consideramos que el factor comprensión no permite medir adecuadamente la bondad de un sistema educativo. El análisis del rendimiento de un sistema educativo debería centrarse en aquellos aspectos que se desarrollan de forma fundamental en la **escuela** como son la expresión escrita o los conocimientos literarios, lo que habitualmente comprende el **uso formal** de una lengua.

Como conclusión, puede afirmarse que el nivel de comprensión del castellano de los alumnos catalanes es similar a los del resto de España, pero que el conocimiento en los restantes campos es sustancialmente inferior, especialmente en aquellos ámbitos que se deberían aprender y desarrollar en la escuela como son la expresión escrita o el conocimiento de obras literarias, esto es, el uso culto de la lengua.

## El nivel de castellano en Cataluña, según el gobierno catalán

Los técnicos del propio gobierno catalán efectuaron una **valoración** -en un documento de su Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo- de los resultados de los alumnos catalanes en la prueba de castellano de secundaria.

Sus apreciaciones **coinciden** sustancialmente con las que nosotros hemos incluido en este estudio.

### Imagen 3. Valoración del gobierno catalán del nivel de castellano de los alumnos catalanes al finalizar educación secundaria

#### QUÈ SAP L'ALUMNAT DE LLENGUA CASTELLANA I LITERATURA?

- L'alumnat que finalitza l'ensenyament secundari obligatori ha estat capaç d'entendre el que llegia i el que escoltava a diferents nivells bàsics de comprensió. En canvi, ha tingut dificultats per expressar-se per escrit amb coherència i correcció.
- En comprensió, tant oral com escrita, l'alumnat de 4rt d'ESO ha pogut entendre allò que hi havia explícit en un text i fer una interpretació raonada de fets i possibles causes i conseqüències. La comprensió de textos de tipus informatiu és la que ha comportat més dificultats.
- En expressió escrita, l'alumnat ha obtingut un resultat baix pels problemes que ha manifestat en l'organització del que ha produït i d'ortografia.
- En literatura, l'alumnat ha presentat resultats baixos per una manca de coneixements literaris.

*Fuente: Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña (CSDA) "La Enseñanza Secundaria Obligatoria en Cataluña 2000".*

El gobierno catalán admite en los alumnos catalanes **"dificultades para expresarse por escrito** con coherencia y corrección" en castellano.

En cuanto a comprensión valora su capacidad de "entender lo explícito de un texto" y en expresión escrita en castellano reconoce en el alumnado catalán "un resultado bajo por problemas que ha manifestado en la organización de lo que ha producido y de **ortografía**".

Y, finalmente, en literatura española, admite que el alumnado catalán presenta "resultados bajos por una **falta de conocimientos literarios**".

Como se ve, los técnicos del Consejo de Evaluación del gobierno catalán en este documento admiten **carencias relevantes** en el dominio de castellano por los alumnos catalanes. Lamentamos que en declaraciones a la opinión pública los responsables políticos del gobierno catalán transmitan una visión completamente diferente.

## Valoración de los resultados

El nivel de dominio de la lengua española por los estudiantes catalanes ha estado envuelto de **polémica** desde hace años por la aplicación del sistema de inmersión lingüística que excluye al castellano como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña. Recordemos que los niños catalanes con el sistema de **inmersión lingüística** tienen tan sólo 2 horas semanales de castellano (únicamente la asignatura de esta lengua), mientras que los del resto de España tienen unas diez asignaturas en esta lengua con 25 horas semanales.

A pesar de la diferencia tan abismal de dedicación horaria, en numerosas ocasiones políticos catalanes han asegurado que el **nivel de castellano** de los niños catalanes es incluso superior a los del resto del país. Se trata de una afirmación que ciertamente puede sorprender y merece contrastarse con la realidad. ¿Es posible obtener un mayor dominio de una lengua dedicándole diez veces menos horas de estudio?

De entrada, resulta bastante **difícil de creer** que los alumnos catalanes superen con dos o tres horas a la semana lo que el resto de españoles consiguen con unas 25 horas. De ser esto cierto, estaríamos ante unos alumnos especialmente brillantes o bien un profesorado con una gran capacidad pedagógica que merecerían ser objeto de estudio por parte de la comunidad científica internacional.

Para defender tal “excelente” nivel de castellano se alude a todo tipo de **exámenes** para acabar sentenciando que el nivel de lengua española de los alumnos catalanes está por encima de la media del resto de España. Y, de hecho, gran parte de la población catalana lo cree, gracias a la incansable actividad de **propaganda** del nacionalismo catalán y su entorno de asociaciones subvencionadas y medios de comunicación subvencionados.

Sin embargo, cuando se analizan las **“pruebas”** de tal supuesto elevado nivel de lengua española de los escolares catalanes, resulta que no existen. Más allá del **mantra** repetido una y otra vez, no existe ninguna prueba que lo acredite.

En la actualidad no existe ningún examen de alcance nacional, es decir, igual para todos los alumnos españoles con independencia de su lugar de residencia, que periódicamente evalúe el dominio del castellano que tienen los escolares de cada una de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, sí se dispone de información del dominio de castellano de los estudiantes catalanes en comparación al resto de escolares españoles. Los últimos datos relativos al conocimiento del castellano de todos los escolares de España, corresponden a las **evaluaciones coordinadas por el Ministerio de Educación en los años 2000 y 2003**.

Y, de estas pruebas, se derivan **carencias significativas** en español en ortografía, gramática y literatura entre los alumnos catalanes.

De las cuatro operaciones cognitivas de lengua y literatura españolas evaluadas por el Ministerio (análisis, aplicación, conocimiento y comprensión) en tres de ellas los alumnos catalanes obtienen peores resultados (análisis, aplicación y conocimiento). Solo en comprensión, los resultados son similares en Cataluña al resto de España.

Nótese que el análisis y especialmente la aplicación y el conocimiento de lengua española se adquieren fundamentalmente en la escuela. Y es ahí donde se constatan las debilidades de los alumnos catalanes. Por el contrario, la comprensión de un idioma, es posible adquirirla –si bien de forma más limitada- fuera de la escuela.

Puede afirmarse, en definitiva, que el nivel de comprensión del castellano de los alumnos catalanes es similar a los del resto de España, pero que el conocimiento en el resto de campos es sustancialmente inferior, especialmente en aquellos ámbitos que se deberían aprender y desarrollar en la escuela como son la expresión escrita o el conocimiento de obras literarias, esto es, el uso culto de la lengua.

Convivencia Cívica Catalana considera necesario que exista un **examen de alcance nacional**, es decir, igual para todos los alumnos españoles con independencia de su lugar de residencia, que periódicamente evalúe al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria el dominio de la lengua española que tienen los escolares de cada una de las Comunidades Autónomas con el objetivo de mejorar el aprendizaje y detectar posibles deficiencias en ciertas autonomías. En todo caso, debería tratarse de un examen global de dominio de la lengua española, es decir, no únicamente de comprensión de textos, sino de evaluación del dominio de la ortografía, la gramática y la literatura, es decir, de todo aquello que conforma el bagaje culto de un idioma y que debe aprenderse en la escuela.

No se entiende que políticos de Cataluña se **nieguen** a realizar evaluaciones comunes con el resto de autonomías. Si tan bueno es el nivel de castellano con solo 2 horas semanales, no entendemos por qué se ponen tantos obstáculos para poder contrastarlo con aquellos que la utilizan 25 horas semanales.

Por último, desde Convivencia Cívica Catalana apelamos a la clase política y a algunos medios de comunicación en Cataluña a actuar con **honestidad en el debate lingüístico**. No es admisible transmitir a la opinión pública que el nivel de castellano en Cataluña es superior al del resto de España en base a evaluaciones que no hacen ninguna pregunta de castellano ni tienen ni una sola palabra de castellano.